

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

5903 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el Procurador don Manuel Sánchez Puelles González Carvajal, en nombre y representación de "Mediaset España Comunicación, S.A.", se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 003, del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 1624/2011, sobre comunicación comercial televisiva, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 27-2-2012 y figura registrado con el número 1/160/2012.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida y no hayan sido emplazados por la Administración demandada.

Madrid, 12 de febrero de 2013.- Aurelia Lorente Lamarca, Secretaria Judicial.

ID: A130007648-1